1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL
Cuota Número: 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0849 de 2024
Nombre completo del contratista: PATRICIA BASTIDAS PEREA
Documento de identificación: 31.896.693
Nombre del supervisor: JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali"

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/MAY/2024	Fecha terminación 30/SEP/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($26.155.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 26.155.000	$ 5.231.000	$0	$20.924.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9465138139 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 597144354 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 25/Abril/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0849 de 2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

OBLIGACION 1. Apoyar y acompañar a los equipos de las Subsecretaria de Fomento y de Infraestructura en las mesas técnicas de planeación, implementación y seguimiento a las políticas públicas.

Cuota 1.
Brindó apoyo a la Subsecretaria de Fomento participando en la capacitación de la línea de política pública para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, convocada por el Ministerio del Trabajo.

OBLIGACION 2. Realizar articulación con los enlaces de otros organismos de la administración para gestionar la información relacionada con los indicadores de políticas públicas en donde la secretaria del deporte y recreación es corresponsable de su cumplimiento.

Cuota 1.
Participó en reunión con enlaces de otros organismos de la administración para identificar los indicadores de la política pública de libertad de culto en donde la Secretaria del Deporte y la Recreación es corresponsable.

OBLIGACION 3.Brindar apoyo profesional en la elaboración de informes sobre políticas públicas que el secretario del despacho requiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1.

Apoyó el diligenciamiento de las fichas técnicas de los indicadores de políticas públicas a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación con base en el reporte 1S del primer trimestre del 2024.

OBLIGACION 4.Brindar apoyo profesional en las respuestas de los oficios allegados por la plataforma ORFEO o MIRAVE que son propios del proceso de políticas públicas.

Cuota 1.
El contratista no fue requerido para esta responsabilidad contractual

OBLIGACION 5. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Cuota 1.
El contratista no fue requerido para esta responsabilidad contractual

OBLIGACION 6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Cuota 1.

Sostuvo reuniones con el equipo de políticas públicas de la Secretaria del Deporte y la Recreación con el fin de revisar las responsabilidades del equipo ante los diferentes requerimientos que realizan los organismos.

OBLIGACION 7. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

Cuota 1.

Participó en la capacitación virtual de procesos contractuales 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION:
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1ObYssfGsgW-1uTvfK4aixozsmfhIOUbG

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Julieta Amparo Rodríguez Escobar
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/Mayo/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.